

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Albatros, calle Flamingo # 211 y Avenida Miguel H. Alcívar, se reúnen los Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, Ingeniero Roberto Gabriel Bohórquez Triviño; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, Arquitecto Xavier Ildefonso José Bohórquez Triviño. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) Arquitecto XAVIER ILDEFONSO JOSÉ BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de diecinueve mil ochocientos (19.800) acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; DOS) Ingeniero ROBERTO GABRIEL BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de cien acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y, TRES) Ingeniera SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) cada una, por lo que cada acción confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2014 y del Estado de Resultado y sus anexos.
- 2.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio 2014.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2014.

1.- Se conoció el Balance General del año 2014 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.

2.- La sala resolvió, asimismo por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico del año 2014, sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el Acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



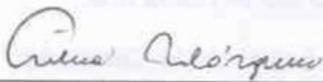
---

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
Ing. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño  
ACCIONISTA



---

**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
Arq. Xavier Ildefonso Bohórquez Triviño  
ACCIONISTA



---

Ing. Silvia María Bohórquez Triviño  
ACCIONISTA